

Ministerio de Cultura 2024

Una petra 15 meses, pelo alxán, ca-
reta, cuatralba, pelos blancos en la cinche-
ra y quijada derecha; ambas sin hierro.

POSADAS.—Núm. 59

Para que llegue á conocimiento de los in-
teresados y cumpliendo con los precep-
tos de la Instrucción se hace saber: que
terminado el proyecto de reparto entre
los contribuyentes del extrarradio de es-
te término municipal, queda expuesto al
público en esta oficina sita en calle Alfon-
so XIII, sin número, por término de ocho
días hábiles, de sol á sol, contados desde
el mismo en que aparezca inserto el pre-
sente en el **BOLETÍN OFICIAL** de esta pro-
vincia, para que pueda ser examinado
por los mismos y que estos formulen las
reclamaciones á que crean tener dere-
cho:

Posadas 5 de Enero de 1919.—El Ad-
ministrador, Manuel Alamo.—V.º B.º: El
Alcalde, Juan Serrano.

ADAMUZ.—Núm. 45

Lista de los señores Concejales que
componen el Ayuntamiento de este Mu-
nicipio y de los mayores contribuyentes
vecinos con derecho á la elección de com-
promisarios para la de Senadores, for-
mada á virtud de lo dispuesto en el
artículo 25 de la Ley de 8 de Febrero de
1877, para el año 1919:

Señores Concejales

D. Francisco Lara Ceballos
Diego García Ayllón
Francisco Román Cazalla
José Ayllón Ceballos
Pedro Cuadrado Redondo
Andrés Ayllón Ortiz
Eduardo Ayllón Cano
Andrés Ayllón Luque
Rafael Ayllón Cano
Juan Luque Ayllón
Francisco Pérez Delgado
Andrés María Pizarro

Una vacante

Mayores contribuyentes y cuotas que sa-
tisfacen.

	Pesetas.
Don Pedro Trevilla García	3133 99
Bartolomé Redondo Cerezo	954
Eduardo Ayllón Cano	753 66
Miguel Porcuna García	592 40
Bartolomé Luque Díaz	587 65
Antonio Luque Ayllón	532 22
Manuel Cerezo Redondo	478 06
Juan Antonio Ceballos Se- rrano	473 60
Andrés Ayllón Luque	461 36
Juan Antonio Díaz y Díaz	424 25
Miguel Galán Barcia	390 57
Bartolomé Luque Ayllón	378 01
Juan Grande Contreras	366 60
Andrés Ayllón Cazalla	380 86
Antonio Calvillo Fernandez	330 70
Bartolomé Román Díaz	329 30
Antonio Cuadrado Prada	314 93
Francisco Luque Perez	299 18
Rafael Ayllón Cazalla	295 43
Vicente Albert Román	280 19

	Pesetas
D. Antonio Ramirez León	272 84
Antonio Moya Alvarez	269 06
Ildefonso Díaz Muñoz	260 08
José Suarez Vacas	254 04
Rafael Lopez Janquito	231 48
Ildefonso Ayllón Cano	231 02
Rafael Ayllón Fernandez	222 62
Rafael Ayllón Cano	222 01
Antonio Luque Perez	218
Bartolomé Blanco Díaz	217 24
Baltasar Jimenez Cuadrado	212 36
Antonio Díaz Ayllón	212 34
Antonio Redondo Moreno	195 04
Antonio Redondo García	192 29
Ildefonso Valverde Cerezo	185 84
Antonio José Amil Lopez	182 02
Antonio Luque Lopez	180
Bartolomé Román Galán	180
José Gonzalez Cano	179 70
José Muñoz García	177 60
Pedro Avila Solís	172 56
Juan Luque Ayllón	166 10
Juan Antonio Navarro Rega- lón	162 01
Felipe Imañas Lindo	160 76
Cristóbal Sanchez Arenas	137 60
Juan Antonio Ceballos y Ca- ballos	133 26
Andrés Cerezo Sanchez	128 14
Rafael Cerezo Regalón	125 90
Andrés Perez Díaz	115
Cristóbal Cuadrado Pachón	107 34
Pedro Terralvo Redondo	101 31

Adamuz 1.º de Enero de 1919.—El
Alcalde, F. de Lara.—El Secretario, Ma-
nuel de Castro.

GUADALCAZAR.—Núm. 75

Lista de los señores Concejales y cuá-
druple número de mayores contribuyen-
tes que tienen derecho á votar compro-
misarios para la elección de Senadores:

Señores Concejales

D. Juan A. Sanchez Maqueda
José Lopez Maqueda
Domingo Rodriguez Cid
Luis García García
José Alonso Panadero
Andrés Rodriguez Carretero
Francisco Muñoz Maqueda

Mayores contribuyentes y cuotas que sa-
tisfacen

	Pesetas
D. Eduardo Cadenas Rejano	1236 29
Antonio Serrano Lopez	307 33
Pedro Cadenas Rejano	150
José García Rejano	153 35
José Toscano Morales	133 19
José Romera Arráez	39 66
Antonio Serrano García	73 78
Melcher Alcalde Requena	66 97
Manuel Serrano García	58 17
Antonio Alcántara Sanchez	49 60
Salvador Serrano García	41 75
Justo Romera Arráez	35 35
Antonio Gomez Torres	15 73
Juan Marcos Caro	15 71
Salvador Muñoz Carmona	15 71
Fernando Lopez Sanchez	15 70

	Pesetas
D. José Rodriguez Carretero	13 33
Antonio Serrano Reyes	13 41
José Morales Maqueda	12 90
José Luna Serrano	12 44
José Jimenez Lopez	7 68
José Adame Alinque	7 51
Antonio Reyes Guerra	6 30
Juan Serrano Lozano	6 70
José Reyes Tomico	2 32
Pedro Salazar Lopez	3 42
Manuel Alonso Perez	4 23
Manuel Aguilar Cruz	2 11

Guadalcázar á 1.º de Enero de 1919.—

El Alcalde, Juan A. Sanchez.

GRANJUELA.—Núm. 68

Lista de los señores Concejales que
componen este Ayuntamiento y mayores
contribuyentes vecinos del término con
derecho á elegir compromisarios pa-
ra Senadores en el año actual, formada
por el Ayuntamiento conforme al art. 25
de la Ley de 8 de Febrero de 1877.

Señores Concejales

D. Eduardo Aranda Cárdenas
Francisco Alvarez Aranda
Juan José Cárdenas Ledesma
Felipe Alvarez Jiménez
Fausto Aranda Marquez
Daniel Muñoz Infante
Victor Cárdenas Cruz

Una vacante

Mayores contribuyentes y cuotas que sa-
tisfacen

	Pesetas
D. Antonio Aranda Fuentes	1100 80
Manuel Aranda Fuentes	576 68
Germiano Aranda Fuentes	347 37
Manuel Aranda Marquez	161 27
Florencio García Muñoz	60
Alfonso Moreno Caballero	138
Bibiano Alcudia Romero	50 40
Francisco Serrano Rojas	40 40
Manuel Rodriguez Silva	50 39
Antonio Muñoz Aranda	33 41
Emiliano Cano García	32 40
Prudencio Monterroso Romero	32 20
Nicolás Fuentes Castillejo	30 41
José Rebollo Martín	28 60
Antonio Aranda Monterroso	25 28
José Fuentes Castillejo	22 98
Lorenzo Castil ejo Sanchez	22 97
Lorenzo Bartolomé Alvarez	21 93
Salomón Molina Monterroso	21 93
Luciano Zamorano Haba	19 69
Manuel Jurado Rueda	19 65
Pedro José Esquinas Aranda	19 49
Manuel Infante Cano	18 77
José García Hernandez	18 32
Juan Antonio Monterroso Mo- lina	18 19
Plácido García Molina	17 13
Basilio Peña Naranjo	13 25
José Molina Merrador	13 23
Miguel Cárdenas Benavente	11 45
Antonio José Rodriguez Cobo	10 50
Máximo Monterroso Bollana	10 50
Cayetano Noguero Ramon	10 49

Granjuela 1.º de Enero de 1919.—El
Alcalde, E. Aranda.—El Secretario, Al-
fonso Moreno.

PALENCIANA.—Núm. 53

Lista de los individuos que tienen de-
recho á votar compromisarios para Sena-
dores en el año de 1919:

Señores Concejales

D. José Carreira Ramirez
Juan Manuel Hurtado García
Antonio Domínguez Arjona
Francisco Arjona Jimenez
Antonio Fuentes García
Antonio Gallardo Ramirez
José del Pino Navarro
Antonio Velasco Hurtado
Angel Hurtado Lara
Francisco Hurtado Velasco

Mayores contribuyentes y cuotas que sa-
tisfacen

	Pesetas
D. José Carreira Gallardo	1900 80
Francisco Velasco Cabello	364 47
Juan Velasco Plascencia	252 20
Luis Espejo Hurtado	205 44
Manuel Velasco Rivera	124 89
Castro Hurtado Soriano	122 36
Clemente Hurtado Hurtado	115 11
Francisco Hurtado García, 3.º	114 77
Francisco Hurtado García, 1.º	112 65
Cristóbal Fuentes Montes	111 36
Francisco Hurtado Hurtado	99 92
Francisco Fuentes Montes	90 50
Cipriano Velasco Velasco	89 71
Juan Manuel Arjona Jimenez	88 61
José Sanchez Vera	86 64
Aurelio Hurtado Hurtado	79 80
Antonio Pedrosa Velasco	75 64
Manuel Cívico de la Torre	75 13
Lorenzo Hurtado Hurtado	73 25
Juan de Lara García	59 92
Matias Velasco Velasco	59 05
Francisco Luque Guerrero	58 39
Manuel Velasco Velasco	58 31
José Soriano García	58 08
Francisco Ramirez Cívico	55 21
Luis Velasco Velasco	54 79
Juan Fuentes Orellana	54 15
Antonio Velasco Vilches	51 27
Cristóbal Aguilar Torres	50 87
Isaac García Hurtado	50 15
José Miguel García Hurtado	49
Ramón Vilches Pacheco	47 53
José Arjona Paez	45 04
Antonio García Guillén	45 03
Miguel Vilches Orellana	43 58
Juan Gallardo Soriano	42 8
Julián Soriano Aragón	41 52
Juan García Aguilar, 2.º	39 51
Lorenzo Hurtado Ramirez	38 22
José Moreno Cortés	37 74

Palenciana 1.º de Enero de 1919.—El
Alcalde, José Carreira.—El Secretario, Jo-
sé Guerrero.

IZNAJAR.—Núm. 64

Lista de los vecinos mayores contribu-
yentes que en número cuádruple de los
individuos de que consta este Ayunta-
miento tienen derecho á elegir Compre-

anterior para las elecciones de Senadores, según determina el artículo 26 de la ley Electoral de 8 de Agosto de 1877.

Señores Concejales

D. José Rosales Mellado

Antonio Rosales Lopez

Antonio Lopez Rosales

Antonio Rosales Llamas

Salvador Gutierrez Rosales

Mariano Gutierrez Llamas

Francisco Román Pedrosa

Joaquín Ferreira Llamas

Diego Ordoñez Campillos

Antonio Quintana Muñoz

Juan Quintana Castillo

José Ferreira Ortega

Francisco Sanchez Quintana

Una vacante interina

Una idem definitiva

Mayores contribuyentes y cuotas que satisfacen.

Pesetas

D. Pedro Mejías Bermudez 2801 87

Francisco Ramirez Gamiz 1073 50

Juan Quintana Ortega 859 21

Andrés Ruiz Aguilera 653 92

Pedro Nuñez Paz 571 19

Emilio Campos Amaya 560 49

Victoriano Ortiz Caballero 518 28

Manuel Ruiz Muñoz 379 49

Dionisio Aguilera Rey 368 08

Francisco Quintana Lopez 312 31

Antonio Molina León 285 49

Galo Aguilera Lara 261 34

Rafael Sanchez Delgado 224 22

José Ramirez Matas 203 28

Mariano Rey Ruiz 171 20

Francisco Prados Herrero 189 93

José Ramos Cívico 787 49

Juan Lobato Guillén 181 48

Manuel Cano Herrero 148 56

Francisco Herrero Caballero 144 52

Antonio Rey Cruz 143 09

Antonio Ramos Cívico 134 34

Andrés Ruiz Matas 133 68

Antonio Granados Trajillo 131 93

Manuel Ruiz Cobo (menor) 130 69

Miguel Gutierrez Rosales 129 28

Vicente Roldán Muñoz 116 35

Julián Morales Tejero 113 58

Francisco Arévalo Pacheco 118 17

Francisco Córdoba Reina 98 98

Antonio Cobo Ruiz 96 96

Antonio Aguilera Rey 94 68

Juan Delgado Rodríguez 87 55

Francisco Guerrero Ropero 87 26

José Matas Lopez 83 37

Antonio Lopez Pacheco 82 77

Antonio Ruiz y Ruiz 82 68

Cristóbal Luque Queralta 80 60

Manuel Espinar Pedrosa 79 89

José Lopez Rey 78 36

Jacinto Sanchez Cano 74 60

Pedro Campillos Sampedro 74 38

Lázaro Molina Onieva 72 50

Eugenio Osuna Caballero 72

Antonio Córdoba Reina (menor) 68 80

Francisco Rey Marín 65 41

José Perez Gomez 62 50

	Pesetas
D. Ramón Roldán Burgos	62 50
Francisco Luque Paz	57 29
Francisco Perez Ruiz	59 08
Cristóbal Luque Ortiz	48 17
Juan Sanchez Rey	46 69
Antonio Rey María	43 83
Antonio Matas Luque	42 63
Eulalia Molina Jimenez	36 77
Juan Osuna Rosales	33 20
Eloy del Castillo Lanzas	27 50
Cristóbal Cañas Jaimen	20
Estanislao Rubio Delgado	17 47
Juan Lopez Cano	14 92

Izajar 1.º de Enero de 1919.—El Alcalde, J. Rosales.—El Secretario, Felipe Rosales

ZUMEROS—Núm. 52

Lista de señores Concejales y cuadro número de mayores contribuyentes por territorial, industrial y utilidades, que en el año actual tienen derecho a elegir Compromisarios para Senadores.

Señores Concejales

D. Francisco Miguel Tallón Alcalá

Francisco Cuello Llera

Enrique Romero y Romero

Antonio Poyato Padillo

Antonio Ortiz Arrebola

Antonio Jimenez Gomez

Manuel Mesa Grande

Antonio Ramirez Arroyo

Manuel Ortiz y Ortiz

Una vacante

Mayores contribuyentes y cuotas que satisfacen.

Pesetas

D. Serafín Tallón Alcalá 438 09

Antonio Poyato Salamanca 385 29

Francisco Zafra Poyato 256 79

Francisco Zafra Perez 253 32

Francisco Arroyo Poyato 187 61

Eduardo Lopez Martín 180

Antonio Poyato Alcalá 171 51

Manuel Uclés Arroyo 151 81

Antonio Romero y Romero 147 50

Antonio Romero Poyato 141 95

Manuel Romero Poyato 128 89

José Jimenez Gomez 115 68

Angel Arroyo Poyato 109 87

Fabian Guizarro Leiva 108 89

Juan Romero Poyato 107 14

Evaristo Poyato Arrebola 97 05

Angel Padilla Espejo 95 64

Rafael Poyato Arévalo 90 09

Antonio Perez Poyato 88 98

Alvaro Ortiz Arrebola 88 58

Manuel Guizarro Leiva 86 37

Antonio Uclés Arroyo 86

Estéban Arrebola Arroyo 83 01

Calixto Lozano Ortiz 82 91

Manuel Poyato Camacho 80 62

Francisco Zafra Alcalá 79 22

José Poyato Perez 79 17

Manuel Serrano Mesa 76 75

Antonio Mesa Roldán 75 59

Manuel de Jesús Arroyo 75 59

Antonio Sevilla Ortiz 70 25

	Pesetas
D. Antonio Fernandez Arroyo	69 54
Francisco Poyato Arroyo	67 81
Manuel Mesa Roldán	67 12
Miguel Alcalá Gomez	56 50
Julián Savariego Arroyo	56 04
Vicente Poyato y Poyato	55 20
José Leiva Castillo	54 81
Aurelio Arroyo Poyato	54 75
Aurelio Poyato Rivas	53 31

La presente lista se expone para oír reclamaciones contra ella hasta el 20 del mes actual.

Zumeros 3 de Enero de 1919.—El Alcalde, Francisco M. Tallón.—El Secretario, Francisco Zafra.

Administración principal de Correos DE CORDOBA

Núm. 62

El día 21 del actual, á las once horas del mismo, tendrá lugar en esta Administración principal la subasta del servicio de la conducción de la correspondencia en carruaje entre la oficina de Villanueva de Córdoba y su estación, bajo el tipo de dos mil seiscientos pesetas anuales y demás condiciones del pliego, que se encuentra de manifiesto al público en esta oficina y en la de Villanueva de Córdoba.

La presentación de proposiciones se hará durante las horas de oficina de esta Principal y cartería de Villanueva de Córdoba, excepto el último de los días de admisión, 16 de dicho mes, en que podrá hacerse hasta las diez y seis horas.

Las proposiciones se extenderán en papel del sello undécimo redactadas con arreglo al modelo que á continuación se inserta.

Córdoba 5 de Enero de 1919.—El Administrador principal.

Modelo de proposición

Don F. de T., natural de, vecino de, se obliga á desempeñar la conducción del correo cuantas veces sea necesario desde la oficina del Ramo de Villanueva de Córdoba á la estación del ferrocarril y viceversa, por el precio de (en letra) pesetas anuales, con arreglo á las condiciones contenidas en el pliego aprobado por el Gobierno. Y para seguridad de esta proposición acompaño por separado la carta de pago que acredita haber depositado en, la suma de pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

JUZGADOS

AGUILAR.—Núm. 74

Don José del Castillo Fernandez Abango, Juez municipal en funciones de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia, requiero á todas las autoridades de la na-

ción, para que practiquen activas diligencias en la busca y ocupación de las caballerías que á continuación se relacionan, propias de don Antonio Rueda Lara y otro, vecinos de Monturque, las que se encontraban pastando en el sitio llamado «Bolsa de Hierro», de aquel término, el día veintiocho y siete de Diciembre; poniéndolas caso de ser habidas á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Aguilar á dos de Enero de mil novecientos diez y nueve.—José del Castillo.—El Secretario, Gabriel Baró.

Señas

Una yegua torda morqueada, de doce años, más de marca, con el sello de la Compañía «La Mundial» en la mano derecha letra F número 5, lunares en el costillar derecho.

Una mula negra, con puntas castañas, de ocho meses, con un metro veinte y ocho centímetros de alzada, marca de la Compañía «Banco Español» en la cadereza izquierda, letra C número 2, con señas particulares, bocicastaña.

Administración de Justicia

Citaciones y emplazamientos en materia criminal

Bajo los apercibimientos precedentes en derecho, se cita á comparecer por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

Núm. 10

ESPINOSA ROBLES, Gustavo; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Rambla para prestar declaración en el sumario que se instruya por hurto de caballerías, propias de don Miguel García Juan; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Impresos

En la imprenta de este periódico hay Poderes para clases pasivas; Fes de vida; Cargamentos y Cartas de pago para Ayuntamientos y recibos de inquilinato.

Imp. «La Opinión».—Braulio Laportilla, 4